



Granada, 30 junio 2021

Hora de comienzo: 09:33

Hora de finalización: 10:56

## ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

En Granada, miércoles 30 de junio de 2021 tiene lugar la sesión ordinaria del Consejo del Departamento de Matemática Aplicada, en sesión virtual a través de Google Meet, con el siguiente

### Orden del día

1. **Aprobación, si procede, de las actas de los Consejos anteriores**
2. **Informe de la dirección.**
3. **Propuesta de distribución económica correspondiente al año 2021.**
4. **Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2021-22.**
5. **Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Ordenación Docente del curso 2021-22.**
6. **Ruegos y preguntas.**

### DESARROLLO DEL CONSEJO

#### 1. **Aprobación, si procede, de las actas de los Consejos anteriores**

La Prof<sup>a</sup> María José Cáceres Granados solicita que en el acta de la sesión con fecha 25 de mayo de 2021 se efectúen algunas modificaciones del lenguaje. Con dichas modificaciones, todos los asistentes aprueban las actas por asentimiento.

#### 2. **Informe de la dirección.**

Comienza el Consejo de Departamento con el informe del director Miguel Ángel Piñar sobre la reunión mantenida por la Sra. Rectora Magnífica Pilar Aranda y los directores de departamento, basada en los siguientes puntos:

- Comienzo el 13 septiembre del próximo curso en modalidad presencial con la totalidad del estudiantado, con la posible excepción de los grupos de más de cien estudiantes, sobre los que no se sabe aún a ciencia cierta si se permitirá o no la asistencia completa al aula.
- Sobre la financiación de la UGR, la Sra. Rectora Magnífica Pilar Aranda informa a los directores de departamento que persisten los problemas de financiación, aunque con ligeras mejoras con respecto a ejercicios anteriores, gracias a lo cual se acometen obras menores en infraestructuras UGR así como la contratación de nuevas plazas de profesor ayudante doctor (hasta un total de 80 plazas).
- Prosigue el lanzamiento del proyecto IFMIF-DONES con la apertura de un nuevo centro de investigación vinculado a la empresa Google.





- En relación con el calendario académico de la UGR, instituido abierto o cerrado según el centro, el director Miguel Ángel Piñar informa que la propuesta es unificarlos en un calendario de formato único -cerrado- para todos los centros de la UGR.
- Sobre la implantación de las nuevas Guías Docentes, el director Miguel Ángel Piñar traslada al departamento de Matemática Aplicada la felicitación de la Sra. Rectora Magnífica Pilar Aranda por el buen hacer del DMA en el proyecto piloto.
- Puesta en marcha del denominado “Plan Dedicación Académica” por parte del Vicerrectorado PDI para el control del tiempo del profesorado en otras tareas, aparte de la docencia. El director Miguel Ángel Piñar informa que, en este caso, el DMA no estará entre los departamentos participantes en el proyecto piloto.
- Implantación del Mapa Departamental, donde se recogerá toda la información relativa al profesorado (créditos impartidos, dedicación). Este proyecto tiene como objetivo realizar estimaciones certeras y anticipar las necesidades docentes de los departamentos.
- Por último, se informa a los directores de departamento sobre la necesidad de reformar los estatutos de reglamento interno a fin de poder seguir manteniendo reuniones online.

### 3. Propuesta de distribución económica correspondiente al año 2021.

Comienza este punto el director Miguel Ángel Piñar con el informe y desglose de distribución económica correspondiente al año 2021, contenida en la documentación adjunta a esta acta, detallando que este año, a diferencia del anterior, ha sido necesaria la petición de una ampliación de presupuesto para acometer todas las necesidades de medios informáticos del profesorado del DMA. En relación al documento “Directrices de Ejecución del Presupuesto del DMA para el Año 2021” (adjunto), aclara el director Miguel Ángel Piñar lo siguiente:

- Se suprime la distribución por grupos de gasto por considerarse poco eficiente.
- Insiste al profesorado del DMA en la necesidad de solicitar cofinanciación en todas aquellas actividades de las que existe financiación por parte de la UGR.
- Las tareas asignadas a la Comisión de Investigación en relación a la discriminación de qué conferencias se financian y cuáles no, pasan a ser desempeñadas por la CiyAE.
- Financiación APC (Article Processing Charge) por parte del DMA: insiste el director Miguel Ángel Piñar que, pese a la voluntad de la dirección del DMA de sufragar todos los gastos que le sea posible, éste es un gasto *nuevo* y en consecuencia, precisa de una fase de evaluación para saber si el DMA puede o no acometerlo. Aclara a los presentes que el DMA cofinanciaría este gasto, nunca lo asumiría en su totalidad, y siempre referido a revistas de matemáticas.

En este punto el Prof. Óscar Sánchez Romero desea aclarar qué se entiende que sucederá con las revistas multidisciplinares (que no se consideren puramente matemáticas), a lo que el director Miguel Ángel Piñar pide que se añada al texto “Directrices de Ejecución del Presupuesto del DMA para el Año 2021” que este gasto se refiere a “revistas matemáticas y afines según directrices de la ANECA”. Se abre entonces un debate a fin de perfilar la nueva redacción a incluir en el documento, quedando finalmente como “revistas de contenido matemático y áreas afines”.

Con esta nueva redacción, se aprueba por asentimiento.





#### 4. Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2021-22.

Se aprueban por asentimiento.

#### 5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Ordenación Docente del curso 2021-22.

En este punto, el director Miguel Ángel Piñar aclara que la Ordenación Docente (en adelante OD) ya estaba aprobada en Consejo de Departamento en sesión del 25 mayo 2021, y que lo se propone ahora es una modificación a la misma, originada ésta por la negativa del Vicerrectorado de Docencia a la petición realizada por el DMA de una plaza de Profesor Ayudante Doctor. En consecuencia, el excedente ha de ser absorbido por el profesorado del DMA, según la siguiente propuesta: aumentar la dedicación de 22,5 créditos en 23,5 créditos en algunos profesores y que el aumento sea, no de un crédito sino de 0,75 ó 0,5 créditos, para los profesores restantes. En este sentido, el director Miguel Ángel Piñar agradece públicamente a los profesores que se han visto involucrados en este incremento por su disponibilidad, en especial a los profesores Antonio Palomares Bautista y María Álvarez de Morales Mercado.

En Prof. Juan Campos Rodríguez, solicita que se añada un TFM a estas modificaciones. Y con todas ellas, el director Miguel Ángel Piñar pide la aprobación de la OD 2021-2022 a los presentes, que es aprobada por asentimiento.

#### 6. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión

En Granada, 30 junio 2021





**Asistieron**

**Excusaron su asistencia**

Alonso Alonso, José Miguel  
Arias López, Margarita  
Bechouche, Philippe  
Berenguer Maldonado, María Isabel  
Cáceres Granados, María José  
Calvo Yagüe, Juan  
Campos Rodríguez, Juan  
Delgado Amaro, Antonia  
Fernández Rodríguez, Lidia  
Gámez Domingo, Domingo  
García Cabello, Julia  
González Rodelas, Pedro  
Ibáñez Pérez, María José  
Kouibia Krichi, Abdelouahed  
López Fernández, José Luis  
López Carmona, Antonio  
López Linares, Antonio  
Márquez García, María Luisa  
Martínez Álvarez, Clotilde  
Nieto Muñoz, Juan José  
Ortega Ríos, Rafael  
Palomares Bautista, Antonio  
Pasadas Fernández, Miguel  
Pérez Fernández, Teresa E.  
Piñar González, Miguel Ángel  
Ramírez González, Victoriano  
Robles Pérez, Aureliano Matías  
Rodriguez Gonzalez, Miguel Luis,  
Sánchez Lara, Joaquín  
Sánchez Romero, Óscar  
Serrano Pérez, María del Carmen  
Torres Villaroya, Pedro  
Ureña Alcázar, Antonio Jesús  
Valenzuela Cansino, Olga  
Yáñez García, Rafael  
Alba Fernández Novi  
Álvaro Figueroa Uberos  
Iván Salido Cobo

